



## REGLAMENTO PROMOCION CLIENTE DISTINGUIDO

### Promoción Pagos Automáticos UNITEC / CEUTEC con tarjetas de crédito American Express® de BAC Credomatic

El presente reglamento se deriva del reglamento genérico promoción Cliente Distinguido, modalidad B, que se presentó en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 18 de julio de 2016. Para conocer más detalles haga clic [aquí](#).

**EL PREMIO:** Sorteo de 40 ganadores de una devolución de L.5,000 en el cobro de febrero de UNITEC/CEUTEC realizado como Pago Automático

**VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Del 01 al 23 de enero del 2022.

**MECÁNICA:** Se realizará sorteo con todos los clientes que hayan suscrito el Pago Automático de UNITEC/CEUTEC en su en su tarjeta de crédito American Express de BAC Credomatic del 01 al 23 de enero del 2022. Serán 40 ganadores de una devolución de L.5,000 en el cobro de febrero de UNITEC/CEUTEC realizado como Pago Automático.

El tarjetahabiente podrá suscribir el pago automático en todas las Agencias de BAC Credomatic a nivel nacional, Sucursal Telefónica, WhatsApp y por medio del formulario web indicado en este reglamento y en la comunicación que recibirá por redes sociales, correo electrónico o mensaje de texto.

La solicitud de suscripción del Pago Automático de UNITEC/CEUTEC debe encontrarse aprobada para participar en el sorteo. Si al momento de realizar el sorteo el cliente excluyo el Pago Automático, no será tomado en cuenta para participar.

#### Formulario de solicitud o inscripción:

<https://www2.baccredomatic.com/es-hn/people/solicitud-pagos-automaticos-unitec>

#### ALCANCE GEOGRÁFICO:

Tarjetahabientes de BAC Credomatic Honduras con tarjeta de crédito **American Express® de BAC Credomatic**.

**MECANICA DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO:** El sorteo se realizará de forma aleatoria entre todos los clientes con tarjeta de crédito American Express® BAC Credomatic que suscribieron el pago automático de UNITEC/CEUTEC durante la vigencia de la promoción y cuya solicitud esté aprobada y vigente.

Los 40 clientes que resulten ganadores de esta promoción se les acreditará en la tarjeta de crédito American Express de BAC Credomatic donde hizo la suscripción, la devolución de los L. 5,000 una vez efectuado el cobro de febrero del 2022 como Pago Automático de UNITEC / CEUTEC, se verá reflejado como bono promoción pago automático. Si no se realiza el cobro como Pago Automático en el mes de febrero 2022 no se aplicará el descuento de los L 5,000.



### **FECHA Y LUGAR DEL SORTEO:**

1. La fecha del sorteo será el 24 de enero del 2022. Los clientes que resulten ganadores se publicaran en una de las redes sociales de BAC Credomatic.
2. El sorteo se llevará a cabo por personal administrativo de BAC Credomatic Honduras por medio de videoconferencia o en las oficinas administrativas.

### **MEDIOS DE PUBLICIDAD**

- Medios de comunicación masiva: Redes sociales
- Medios de comunicación dirigida: Llamada por teléfono, mensajes de texto y correo electrónico.

### **OBLIGACIONES DEL GANADOR**

1. El ganador de este premio se compromete a devolver a los organizadores o a quien este indique, el premio en su totalidad, en caso de que en algún momento haya brindado información incorrecta, o si de cualquier forma incumple con lo dispuesto en el reglamento de la promoción.
2. Comportarse de manera respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participan en este sorteo. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.
3. El ganador, al firmar el recibo de su premio, manifiesta su conformidad con los términos y condiciones del presente Reglamento y exime de toda responsabilidad al Organizador por cualquier contingencia, daño o perjuicio que sea atribuible a los ganadores en el goce del premio. Una vez recibido el premio de conformidad, el Organizador no responderá por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el premio ya otorgado, por razones que no le sean imputables directa o indirectamente al Organizador.

### **RESTRICCIONES:**

- Promoción exclusiva para clientes con tarjeta de crédito American Express® de BAC Credomatic en Honduras.
- Los ganadores deberán ser clientes activos, tener todas sus cuentas al día y no estar en mora en cualquiera de los productos de BAC Credomatic.
- No participan en esta promoción tarjetas de crédito que ya no se comercializan.
- No participan empleados de BAC Credomatic de Honduras, BAC Pensiones y Credomatic.
- Aceptación y conocimiento del Reglamento: Toda persona que desee participar en la promoción o reclamar un beneficio, deberá tener conocimiento de este Reglamento, de la normativa de BAC Credomatic en materia de tarjetas de crédito, así como las políticas comerciales de la empresa, ya que la aceptación y recibo de los beneficios aquí adquiridos, conlleva la forzosa e ineludible obligación, de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidad del programa y sus beneficios.
- Suspensión de la promoción: El organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por fuerza mayor o caso fortuito, notificando previamente por los mismos medios en los cuales fue anunciada la promoción.



**IMAGEN DEL GANADOR:**

BAC Credomatic Honduras podrá utilizar la imagen y fotografía del ganador para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente a los ganadores. Asimismo, el ganador del premio renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Si tiene alguna consulta comuníquese a nuestros teléfonos 2216-0200 Tegucigalpa, 2545-2200 San Pedro Sula, 2406-4200 La Ceiba, o escribanos al correo electrónico: [servicioalcliente@baccredomatic.hn](mailto:servicioalcliente@baccredomatic.hn)